



Procuraduría de los Derechos Humanos

ACUERDO NÚMERO SG-076-2018

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, Acuerdo SG-078-2013, en el Capítulo II Artículo 7, numeral 6, establece que corresponde al Procurador aprobar el plan anual de trabajo y el Presupuesto de Ejecución y en el Capítulo XI, Artículo 163 numeral 16, al Director Financiero le corresponde coordinar, dirigir e implementar



Procuraduría de los Derechos Humanos

las acciones necesarias para una sana administración financiera de los recursos asignados a la Institución.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen favorable No. 8 de fecha 4 de julio del año dos mil dieciocho, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, avalado por la Directora Financiera, el cual contiene la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q.1,007,925.00).

POR TANTO:

Con base a lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 14 del Decreto 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y sus reformas; Artículo 3 del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; Artículos 1 y 2 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7 del Acuerdo SG 078-2013 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y en lo establecido en los artículos 1 y 2 del Acuerdo SG-001-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la ampliación contenida en el Acuerdo SG-002-2018 del Procurador de los Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN. Aprobar dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil dieciocho, los



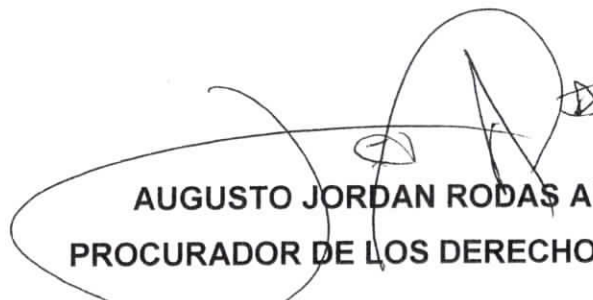
Procuraduría de los Derechos Humanos

movimientos presupuestarios propuestos por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por la cantidad total de de UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q.1,007,925.00), en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. 11 que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, la modificación presupuestaria aprobada mediante el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Acuerdo cobra vigencia a partir del día diez de julio de dos mil dieciocho. Notifíquese a la Dirección Financiera para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el nueve de julio de dos mil dieciocho.


AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS





Procuraduría de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 1 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-38,000.00	-38,000.00
11150025-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-68,000.00	-68,000.00
11150025-01-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-5,250.00	-5,250.00
11150025-01-00-000-003-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-600.00	-600.00
11150025-01-00-000-003-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-3,500.00	-3,500.00
11150025-01-00-000-003-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-15,000.00	-15,000.00
11150025-01-00-000-003-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-6,100.00	-6,100.00
11150025-01-00-000-003-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-1,885.00	-1,885.00
11150025-01-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-37,600.00	-37,600.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-76,200.00	-76,200.00
11150025-01-00-000-006-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11150025-01-00-000-006-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-12,500.00	-12,500.00
11150025-01-00-000-008-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-3,000.00	-3,000.00
11150025-01-00-000-009-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	-3,000.00	-3,000.00
11150025-01-00-000-009-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-010-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-2,000.00	-2,000.00
11150025-11-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-118,000.00	-118,000.00
11150025-11-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-20,000.00	-20,000.00
11150025-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-2,140.00	-2,140.00
11150025-11-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-4,000.00	-4,000.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-200,000.00	-200,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Beltón Cardona
Directora Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procuraduría de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 2 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-12-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-12,500.00	-12,500.00
11150025-12-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-5,000.00	-5,000.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-39,900.00	-39,900.00
11150025-12-00-000-004-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-20,000.00	-20,000.00
11150025-12-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-210,750.00	-210,750.00
TOTAL ==>		-1,007,925.00	-1,007,925.00

DESCRIPCION:	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
Directora Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procuraduría de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 3 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	195,000.00	195,000.00
11150025-01-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	241,000.00	241,000.00
11150025-01-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	12,000.00	12,000.00
11150025-01-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	26,000.00	26,000.00
11150025-01-00-000-003-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	5,250.00	5,250.00
11150025-01-00-000-003-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	60,200.00	60,200.00
11150025-01-00-000-003-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,885.00	1,885.00
11150025-01-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	68,000.00	68,000.00
11150025-01-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,500.00	1,500.00
11150025-01-00-000-005-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,200.00	1,200.00
11150025-01-00-000-006-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,500.00	4,500.00
11150025-01-00-000-007-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17,000.00	17,000.00
11150025-01-00-000-008-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,500.00	4,500.00
11150025-01-00-000-009-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-009-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-010-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	2,000.00	2,000.00
11150025-11-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	2,000.00	2,000.00
11150025-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	2,140.00	2,140.00
11150025-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	20,000.00	20,000.00
11150025-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,000.00	4,000.00
11150025-12-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	2,000.00	2,000.00
11150025-12-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	12,500.00	12,500.00
11150025-12-00-000-003-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,000.00	4,000.00
11150025-12-00-000-003-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,000.00	1,000.00
11150025-12-00-000-004-000-013-1901-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	750.00	750.00
11150025-12-00-000-004-000-023-0401-11-0000-0000	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	7,900.00	7,900.00
11150025-12-00-000-004-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	32,000.00	32,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
Directora Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procuraduría de los Derechos Humanos

PAGINA .No. 4 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO				
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-076-2018	9	7	2,018	
		DIA			MES	AÑO
		No. DOCUMENTO				
		11				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-12-00-000-004-000-072-1701-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	30,000.00
11150025-12-00-000-004-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,000.00	20,000.00
11150025-12-00-000-005-000-023-0101-11-0000-0000	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	36,200.00	36,200.00
11150025-12-00-000-005-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	800.00	800.00
11150025-12-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	600.00	600.00
11150025-12-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	180,000.00	180,000.00
TOTAL ==>		1,007,925.00	1,007,925.00

DESCRIPCION:	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Avila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Beltrón Cardona
Director Financiero
Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procuraduría de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 5 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-1,007,925.00	1,007,925.00
0000 SIN ORGANISMO	-1,007,925.00	1,007,925.00
0000	-1,007,925.00	1,007,925.00
TOTAL	-1,007,925.00	1,007,925.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-986,040.00	986,040.00
	DESARROLLO HUMANO	-986,040.00	986,040.00
INVERSIÓN FÍSICA		-21,885.00	21,885.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-21,885.00	21,885.00
TOTAL:		-1,007,925.00	1,007,925.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURIA PARA FORTALECER RENGLOES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Beltón Cardona
Directora Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procuraduría de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 6 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,007,925.00	1,007,925.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-1,007,925.00	1,007,925.00
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-1,007,925.00	1,007,925.00
TOTAL:			-1,007,925.00	1,007,925.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-375,635.00	652,035.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-144,140.00	28,140.00
12 - DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-488,150.00	327,750.00
TOTAL:	-1,007,925.00	1,007,925.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procuraduría de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-54, zona 1

Lcda. Karen Mary Joel Beltrón Cardona
Dir. Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO

Teléfono: 2424 1717 Fax: 2424 1714 Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt



Procuraduría de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 7 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)		25	6	2,018
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-076-2018	9	7	2,018
			DIA	MES	AÑO
			11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

FIRMA

Lcda. Raiza Mayra Beltrón Cardón
Directora Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

**DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

**DICTAMEN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 08 DE FECHA 04 DE JULIO
DE 2018**

Asunto: El Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, plantea la necesidad de efectuar modificación de asignaciones presupuestarias por la cantidad de UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q.1,007,925.00), entre renglones presupuestarios financiados por la Fuente 11, de acuerdo con los requerimientos adjuntos.

Se trasladan las presentes actuaciones a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, con la finalidad de someter a su consideración el presente Dictamen:

ANTECEDENTES

A. DIRECCIÓN NACIONAL DE AUXILIATURAS

Mediante Oficio DNA-MCH.Num.133 el Director Nacional de Auxiliaturas, autoriza trasladar recursos del presupuesto que les fue asignado, al presupuesto de la Dirección de Comunicación Social.

B. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mediante Oficio CS-157/2018-LJSS, la Directora de Comunicación Social autoriza trasladar recursos de su presupuesto, al presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Auxiliaturas.

Nota: Las operaciones anteriores fueron consensuadas a efecto de no incrementar innecesariamente los renglones del Grupo 3, con el riesgo de no poder ejecutarlos posteriormente.

C. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mediante Oficio CS-194/2018-LJSS-jacb la Directora de Comunicación Social, solicita que dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de papel tipo opalina y lino.

D. TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PRESUPUESTO

Mediante Memorándum Ref. DF-532-2018/glar, el Técnico Especializado en Presupuesto, recomienda incrementar el Presupuesto de la Dirección Financiera para cubrir gastos de esa Dirección y para reclasificar los honorarios de un consultor.

E. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

Mediante Memorándum REF.DTI-0272-19-Jun-2018 se, el Director de Tecnología solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para adquirir insumos para mantenimiento de equipo asignado a la Dirección de Tecnología.

F. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante Memorándum Of./DA/297-2018-fu la Directora Administrativa solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para realizar trabajos de mantenimiento y reparación en edificios que ocupa la Institución.

G. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Mediante memorándum DIR.SEG.INST-341-2018-HOTZ-reeu el Director de Seguridad Institucional, solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para el pago de parqueos y peajes de los vehículos asignados a comitivas de seguridad, y para el polarizado de vehículos propiedad de la Institución.

H. TÉCNICO UNIDAD DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Mediante Memorándum Ref. 595-2018/eama, el Técnico de la Unidad de Análisis Presupuestario establece que, derivado de los interinatos autorizados, así como del comportamiento de la nómina de sueldos y el pago próximo de la Bonificación Anual (Bono 14), es necesario realizar ajustes presupuestarios dentro los renglones del Grupo 0.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes recibidas, se estableció lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección Nacional de Auxiliaturas, Dirección de Comunicación Social, Técnicos Especializados de Presupuesto, Dirección de Tecnología, Dirección Administrativa y la Dirección de Seguridad Institucional, en los Programas y Actividades correspondientes, se pueden realizar considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según los reportes de ejecución presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–.

OPINIÓN

Por lo expuesto, el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, **OPINA:**

Que es procedente realizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean, por la cantidad de UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q.1,007,925.00), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado, mediante los documentos de soporte presentados, por lo que si

la Dirección Financiera está de acuerdo con los conceptos vertidos en el presente Dictamen, se acompaña un Proyecto de Acuerdo Presupuestario, para que por su medio sea sometido a consideración del Despacho Superior y sea emitido de conformidad con los Artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus reformas), y 44 de su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 de la Presidencia de la República); y lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo No. SG-001-2018, por medio de los cuales se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.



Lic. Raúl Hernán Avila Melgar
Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Vo. Bo.



Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
Director Financiero
Procurador de los Derechos Humanos



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

COPIA

Guatemala 13 de julio de 2018
Ref.-DF-DP-025-2018-KMBC-glar

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-076-2018 de fecha 09 de julio de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 1,007,925.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 11 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Leda Karen Maysabel Beltetón Cardona
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN DE JUSTICIA

RECIBIDO
16 JUL 2018

HORA: 8:30
FIRMA: [Handwritten signature]

15134

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas

RECIBIDO
16 JUL. 2018

A las 11:53 hrs. letras: [Handwritten signature]



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

COPIA

Guatemala 13 de julio de 2018
Ref.-DF-DP-024-2018-KMBC-glar

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

16 JUL 2018

Firma: _____ Hora: 11:23
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-076-2018 de fecha 09 de julio de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 1,007,925.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 11 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
Director Financiero
Procurador de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

RECIBIDO
16 JUL 2018
HORA: 8:30
FIRMA: _____

1512 JH



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

iPara que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

13 JUL 2018

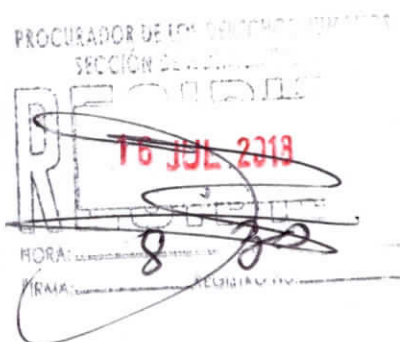
COPIA

Guatemala 13 de julio de 2018
Ref.-DF-DP-026-2018-KMBC-glar

Excelentísimo Presidente del Congreso de la República:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-076-2018 de fecha 09 de julio de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 1,007,925.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 11 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
Director Financiero
Procurador de los Derechos Humanos

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho